INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARIA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1. 1506-2026
Supervisor del Contrato	ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Nombre del prestador del servicio	HENRY ROMERO OREJUELA
Cedula	6.100.330
Valor del contrato:	$9.084.000
Fecha inicio	15/jul/2026
Fecha finalización	31/oct/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	8389633735
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	93000614
Operador:	MI PLANILLA
Fecha de Pago	12/AGO/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	JULIO 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones de liderar, planear y organizar el desarrollo de las acciones para atención del programa activamente, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali BP - 26005300, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
() Vencida
() Anticipada
(X) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (2)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.	1. Apoyé en la realización de jornadas con clases funcionales y recreativas dirigidas a los beneficiarios de la comuna 13 del Distrito Especial de Santiago de Cali. Asimismo, brindé acompañamiento y atención a la población afectada por el sismo en el barrio el Poblado 2 de esta misma comuna.
2. Brindar apoyó al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual	2. Durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente	3. Brindé apoyo asistiendo a la mesa de trabajo virtual convocada por la Subsecretaria de Fomento de la Secretaria del Deporte y la Recreación, Dolly Ximena Garzón explicando las orientaciones cuenta de cobro fomento agosto.
4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual	4. Brindé apoyo en el cargué de los formatos F10 y F21 requeridos por el sistema de gestión de calidad del programa ACTIVAMENTE para dar cumplimiento a lo requerido durante este periodo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DmQAYLt-vv7oVSY_dk05wOvjjdY7z-5d?usp=drive_link
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/ago/2026